



AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 109/2015

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE **AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 22 DE JUNIO ENTRE PRIVADA DE CHULAVISTA Y PRIVADA DE CHUVISCAR EN COL. MARTÍN LÓPEZ**, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA **GRUPO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO S/N DE FECHA 14/05/15, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LOS CC. INGS. **EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y **JORGE RODRÍGUEZ JUÁREZ** EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. **MARIO ALBERTO CÁZARES MELÉNDRES**, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 109/2015 P.D. DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$103,681.41 (CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Camino a la  
Presa Chuvíscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65 51

Larga Distancia  
(614) 704-48 43

www.mpiochihuahua.gob.mx





## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 109/2015

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:  
MUNICIPAL: 2015-PDM-REF/14-OP-018

16 DE ABRIL DE 2015

PERIODO DE  
EJECUCION: CONTRATO ORIGINAL 27 DE ABRIL DEL 2015 AL 29 DE MAYO DEL 2015

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 13 DE MAYO DE 2015

BITACORA FECHA DE INICIO 27/04/2015 FECHA DE CIERRE 13/05/2015

| GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS: | PAGARÉ | No. 1/1 | FECHA<br>13 DE MAYO DE 2015 | IMPORTE<br>\$12,027.04 |
|-----------------------------------------------------------|--------|---------|-----------------------------|------------------------|
|-----------------------------------------------------------|--------|---------|-----------------------------|------------------------|

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

| ESTIMACION   | IMPORTE      |
|--------------|--------------|
| ESTIMACIÓN 1 | \$103,681.41 |
|              |              |
|              |              |
|              |              |
| SUBTOTAL     | \$103,681.41 |
| I.V.A        | \$16,589.02  |
| TOTAL        | \$120,270.42 |

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE \$0.00 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL. ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS

Camino a la  
Presa Chuvistar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Municipio de Chihuahua, Chih. Mex

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 400 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

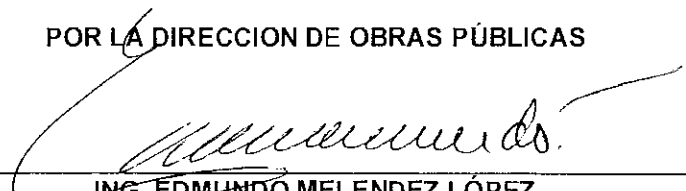
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 109/2015

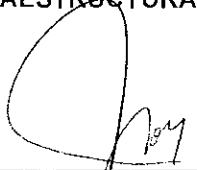
ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA **ING. MARIO ALBERTO CÁZARES MELÉNDRES** HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. **ING. JORGE RODRÍGUEZ JUÁREZ**.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

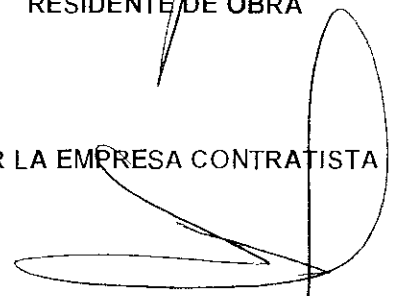
DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
**ING. EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN  
DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JORGE RODRÍGUEZ JUÁREZ**  
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
**ING. MARIO ALBERTO CÁZARES MELÉNDRES**  
SUPERINTENDENTE DE OBRA